

**REPÚBLICA
DEL ECUADOR****SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS****EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN DE CAPITAL SUSCRITO DE SUCRES A DÓLARES, AUMENTO DEL CAPITAL, AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EMPRESA HOTELERA ARGÜELLO ALTAMIRANO COSTALES C.A.

Se comunica al público que la compañía EMPRESA HOTELERA ARGÜELLO ALTAMIRANO COSTALES C.A., realizó los siguientes actos jurídicos: conversión del capital suscrito de sucres a dólares, aumento de capital en USD \$ 77.797, aumento del valor nominal de las acciones, fijación del capital autorizado y la reforma del estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 23 de diciembre del 2002. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 02.A.DIC.271 de 23 de diciembre del 2002.

CAPITAL.- AUTORIZADO USD \$ 192.434; SUSCRITO: USD \$ 96.217 dividido en 96.217 acciones de USD \$ 1,00 cada una.

Ambato, 23 de diciembre del 2002

**Dra. Alexandra Saltos
ESPECIALISTA JURÍDICO**



Dirección: García Moreno 21-40 entre Guayaquil y 10 de Agosto.

Informes al teléfono: 962-844